



## Sistema de Obras

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia de Los Ríos

# Manual del

# Módulo de Contratos

**TEDEIN S.A. 2020** 



## Índice de contenido

Módulo de Compras Públicas	3
Asignaciones Presupuestarias	
Plan Anual de Contrataciones	
Concursos	
Registro de Ofertas	10
Contratos	
Cronograma contractual	14
Registro de la fórmula polinómica del contrato	15
Biblioteca de Contratos	16
Administrador del contrato	19
Registro de Contratos Complementarios	20
Integrar el complementario al contrato principal	21
Integrar la fórmula polinómica	
Integrar el cronograma	
Ajuste de valores contratados	

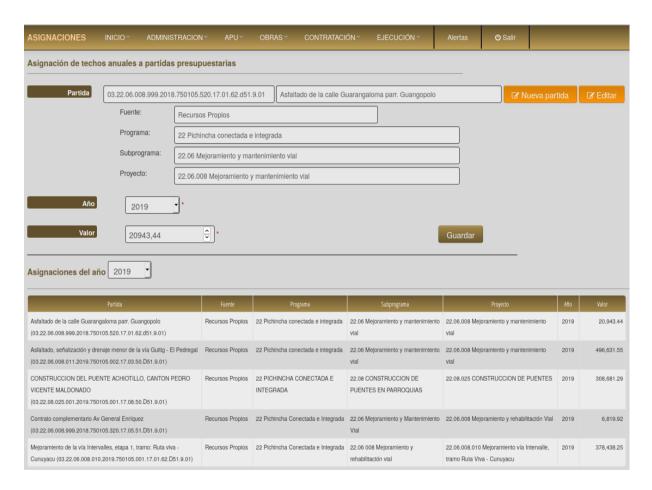


#### Módulo de Compras Públicas

#### **Asignaciones Presupuestarias**

Antes de proceder a definir el plan anual de contrataciones se debe registrar en el sistema los valores asignados para cada partida presupuestaria.

Desde esta pantalla se debe hacer doble clic en el casillero de la partida para acceder a la pantalla donde se puede buscar la partida presupuestaria de la cual se desea ingresar la asignación o techo de inversiones para el año.



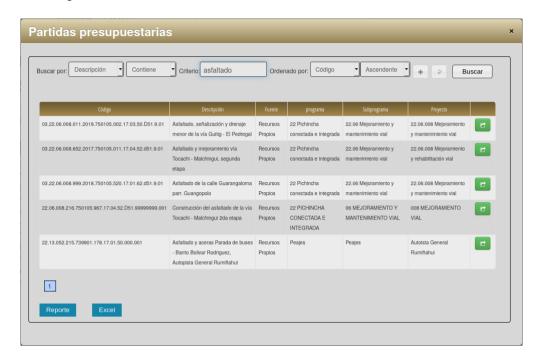
Al seleccionar un apartida existente se debe presionar el botón editar para corregir el despliegue incompleto de datos en pantalla.

Una vez seleccionada la partida se debe ingresar el año y finalmente el valor del techo de la asignación para ese año.

En el caso de que una partida no exista, se la puede ingresar al sistema utilizando el botón



"Crear nueva partida"



Una vez realizada la asignación, se presenta en la zona inferior una lista con los valores de las asignaciones realizadas para el año que se seleccione.

Si se está editando datos, se debe seleccionar el año correspondiente para que aparezca en el casillero de "valor" el correspondiente asignado a ese año.

Si se hacen modificaciones se debe usar el botón "Guardar" para grabar los datos en el sistema.

#### Plan Anual de Contrataciones

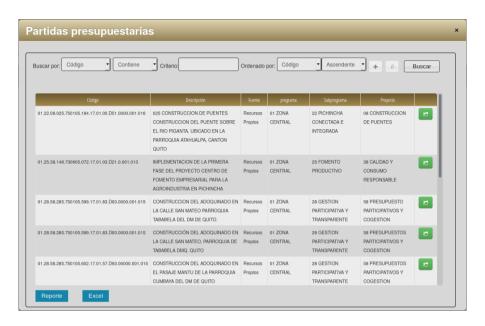
Esta pantalla permite agregar, modificar y eliminar los planes anuales de contrataciones (PAC). Se accede desde el menú "Contratación".

P.A.C	. INI	CIO -	ADMINISTRACION 1	APU ~	OBRA	S → CONTRATACIÓN →	EJECUCIÓN ~	Alertas	<b>ტ</b> S:	alir					
P.A.C.	=				Techo:  Memorando:  Código C.P.:  Cantidad:	Memorando: Código C.P.:			Coordinación:  ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO CAY,  Tipo compra:  Bienes  Unidad:  Cuatrimestre:  1  U  C.1  C.2  C.3  +						
	Ver todos														
	#		Partida						Unidad	Costo Unitario		C1			

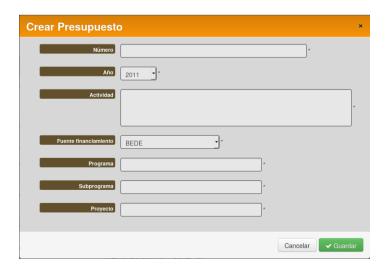


La cabecera de esta pantalla (P.A.C.), permite registrar los procesos de compras públicas que se van a realizar dentro del plan anual. Cada uno de los procesos ingresados aparece en la zona inferior o de detalle.

Al hacer doble clic en el campo de texto de "Partida presupuestaria" se abre un dialogo que permite buscar una partida para seleccionarla haciendo clic en el botón "Visto" a la derecha de la fila deseada.



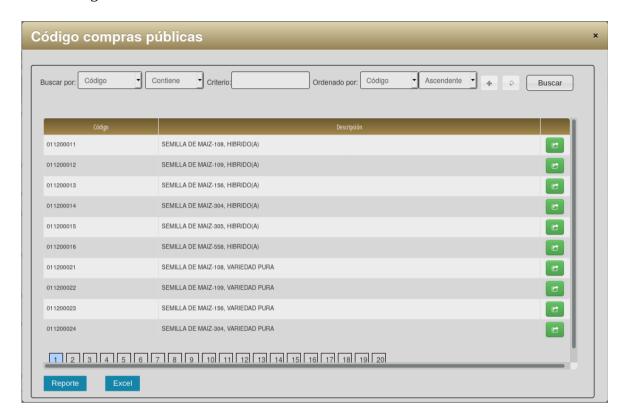
Si no existe la partida necesaria para el P.A.C. que va a ser creado, se puede crear una nueva. Se hace clic en el botón que aparece a la derecha de la partida.



Aquí se completan los datos necesarios y se hace clic en el botón "Guardar", y la nueva partida presupuestaria ya puede ser utilizada para crear el P.A.C.



También existe una pantalla de ayuda para ubicar el código de compras públicas de un determinado bien o servicio, esta pantalla se muestra al hacer doble clic en el campo de texto "Código C.P.".



Se terminan de completar los datos requeridos y se seleccionan los cuatrimestres en los cuales se aplica el P.A.C. haciendo clic en los botones. Al hacer clic en el botón Agregar se almacenan los datos y se agrega la fila correspondiente en la tabla de detalle.

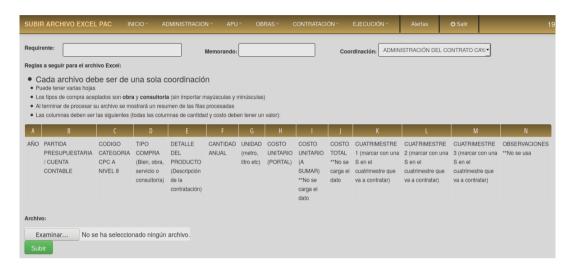


Para modificar una fila ya ingresada, se hace doble clic, o clic derecho y en "Editar" en el menú que aparece, o también se puede hacer un doble clic sobre la línea que se quiere modificar.

Esto ubica los datos del P.A.C. en el formulario de la parte superior, permitiendo así modificar los datos y guardarlos. Los campos techo y usado son información de los saldos presupuestarios para cada partida y se actualizan en forma inmediata con cada registro que se haga del PAC.



Si desea también puede cargar los datos del P.A.C. directamente de un archivo de Excel (xls solamente). Para hacer esto, se presiona el botón "Subir Excel" (ubicado en la parte inferior derecha del área de datos del P.A.C.) . Esto muestra la pantalla de carga.



En esta pantalla se debe completar el requirente, el número de memorando y la coordinación antes de seleccionar el archivo. El archivo debe tener la extensión **xls** para poder se utilizado (Debe ser guardado en modo de compatibilidad con Excel 2003). El archivo debe además tener un formato en particular (ilustrado más adelante) para que el sistema pueda interpretarlo. El sistema solamente procesa las filas en las cuales el tipo de compra es "OBRA".

Las filas de los títulos deben coincidir con el detalle del archivo presentado en pantalla, es decir:

- Año
- Partida presupuestaria / Cuenta contable
- Código categoría CPC a nivel 8
- Tipo compra
- Detalle del producto
- Cantidad anual
- Unidad
- Costo unitario
- Cuatrimestre 1 (marcado con una "S" o vacío)
- Cuatrimestre 2 (marcado con una "S" o vacío)
- Cuatrimestre 3 (marcado con una "S" o vacío)

Al presionar el botón "Subir", el sistema procesa la información y muestra un resumen de lo realizado. Esta operación puede tardar algunos minutos dependiendo del tamaño del archivo.



#### **Concursos**

Esta sección permite crear, editar y eliminar procesos, así como subir documentos, definir parámetros de evaluación y agregar ofertas. Las acciones de esta pantalla se encuentran en un menú que aparece al hacer clic derecho en las filas de la tabla.





Al hacer clic en "Nuevo proceso" se muestra una ventana para buscar y seleccionar el P.A.C. para el cual se va a crear el proceso. Al seleccionar el P.A.C., se crea un proceso que tiene únicamente el P.A.C. y el objeto, en el cual se copia la descripción del P.A.C.

La opción Documentos muestra una pantalla que permite subir archivos, completar su información y descargar los documentos ya subidos.



Si desea incluir nuevos documentos haga un clic en el botón Nuevo Documento. La



pantalla de subida de archivos aparece.



Los datos más importantes del registro de documentos comprenden el resumen, la descripción y las palabras clave, sobre las cuales se realizarán búsquedas para poder consultar en la biblioteca.

La columna "Acciones" de la tabla tiene varios botones. De izquierda a derecha éstos son: "Ver", "Editar", "Descargar" y "Eliminar"



El botón "Ver" muestra los datos registrados del documento.



El botón "Editar" muestra el mismo formulario que el botón de creación, pero con los

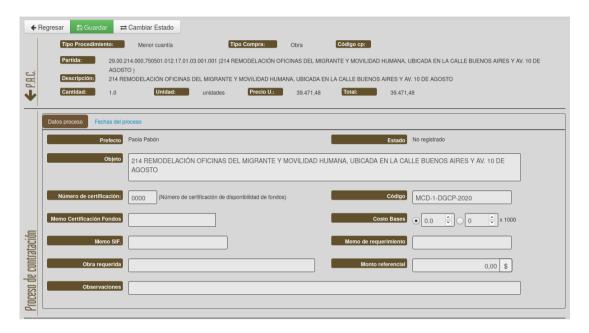


datos del documento seleccionado, de manera a poder editar la información y guardar los cambios.

El botón "Descargar" permite guardar de manera local el documento.

El botón "Eliminar" elimina definitivamente el documento y sus datos.

Para editar los datos del proceso de contratación use la opción Editar del menú que aparece al hacer clic derecho.



En esta pantalla se ingresa la obra a contratarse así como el detalle de las fechas del proceso de contratación según lo subido al portal de compras públicas.

Una vez que se ha completado el registro de los datos del proceso de contratación se lo procede a registrar usando el botón "Cambiar de estado", con lo cual sus datos ya no podrán ser modificados.

## Registro de Ofertas

La opción Ofertas permite crear, editar y eliminar ofertas, así como evaluarlas. Sólo los procesos registrados admiten el ingreso de ofertas y evaluación, de modo que estas opciones del menú aparecerán desactivadas para procesos no registrados. El registro de los procesos se realiza mediante el botón Registrar en la pantalla de concursos.

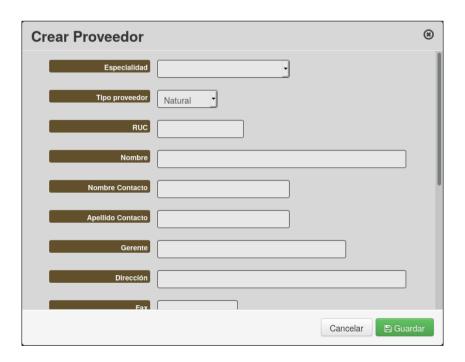




Para editar los datos de la oferta use el botón Editar.



Junto al casillero para el registro del proveedor aparece un botón que permite crear un proveedor en el caso de que este no haya sido ingresado en el sistema (Proveedores nuevos).



Para crear una oferta use el botón "Crear Oferta".

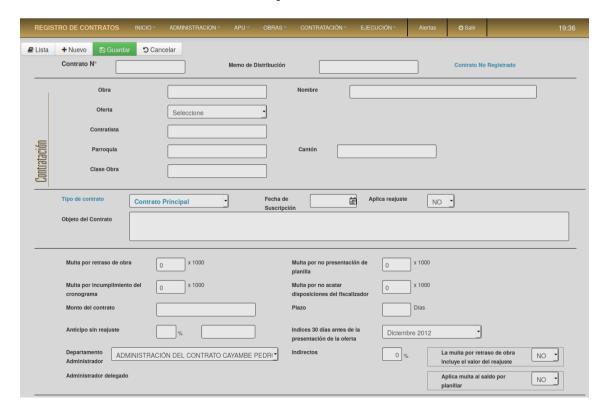




#### **Contratos**

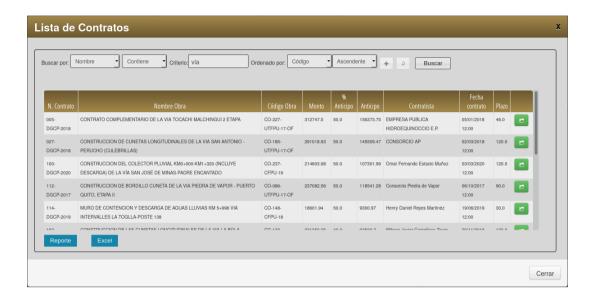
En este módulo se registran los contratos y sus datos e información que deberán regular la ejecución de la obra. Además de registrar los datos más importantes del contrato se puede también subir al sistema el archivo digitalizado o pdf del contrato, de tal forma que sirva como fuente de consulta inmediata para lograr el correcto cumplimiento del contrato.

Para acceder a contratos se debe usar la opción contratos del menú Contratación.

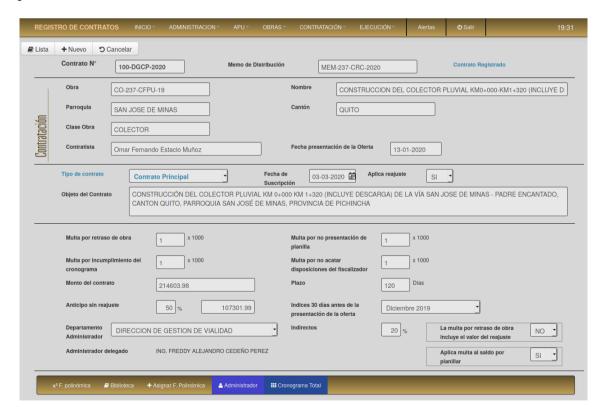




Al presionar el botón lista aparece una pantalla de búsqueda que nos permite ubicar los contratos por código o número de contrato y por nombre de la obra.



Al presionar en el botón "visto" en la línea deseada, se cargan los datos del contrato y aparece la barra de botones o de herramientas antes descrita.



En la parte inferior de la pantalla de contratos aparece una barra de herramientas una vez que se ha registrado el contrato o cuando se halla visualizando un contrato ya registrado en el sistema.

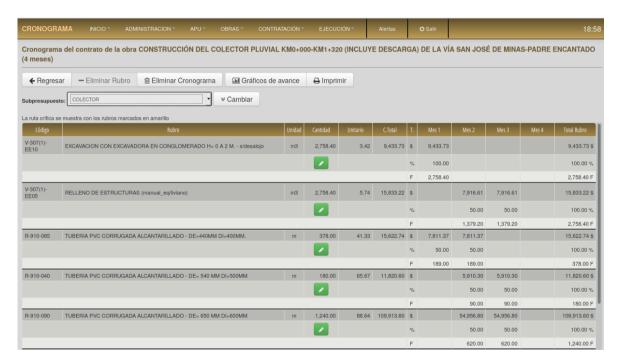




Esta barra de herramientas permite acceder al registro del cronograma, la fórmula polinómica, biblioteca del contrato o de ejecución de la obra y definir el administrador de la obra.

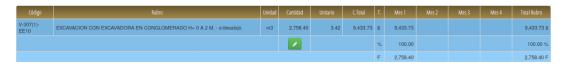
#### Cronograma contractual

A la pantalla de registro del cronograma contractual se accede haciendo un clic en el botón "Cronograma", por defecto o como plantilla aparece el cronograma de la obra que se ha ofertado (este será tomado del módulo de oferentes ganadores que se halla aún en construcción, por el momento se ha tomado el cronograma de referencia de la obra, preparado en el módulo de obras).



Se pueden filtrar los rubros por subpresupuesto, o mostrar todo.

Para registrar los valores en el cronograma se debe hacer clic sobre la o las filas a modificar (se muestran en azul las filas seleccionadas) y doble clic en la casilla del mes correspondiente.



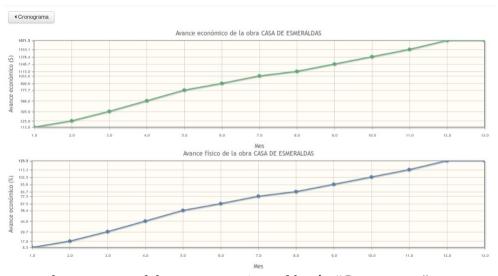
El sistema muestra la pantalla para el registro.





El modo de registro del cronograma es idéntico al cronograma de la obra, de tal forma que se pueden ingresar valores para varios periodos en forma prorrateada tanto de las cantidades como del porcentaje o del valor monetario del avance. Cuando se han seleccionado varias filas simultáneamente la edición puede únicamente realizarse por porcentajes, y los valores ya existentes serán remplazados.

Desde la pantalla de cronograma se puede acceder al gráfico de avance de la obra.

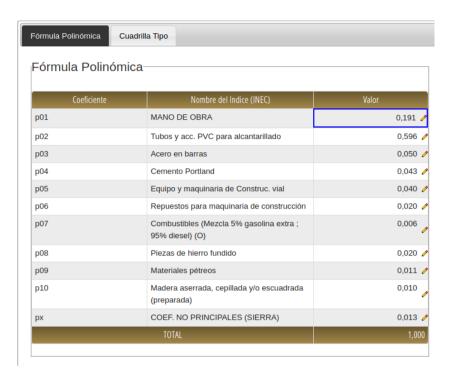


Para regresar al cronograma del contrato presione el botón "Cronograma".

## Registro de la fórmula polinómica del contrato

A diferencia de la obra, la fórmula polinómica del contrato se registra en base a los valores prefijados en el documento del contrato y no es necesario agrupar ítems para componer los distintos coeficientes.





Las dos fórmulas deben registrarse, tanto la correspondiente a la cuadrilla tipo como la fórmula polinómica del reajuste de precios. Para los dos casos, sólo se hallan disponibles los índices que se manejan en el INEC y los de la contraloría para el caso de la cuadrilla tipo.



#### **Biblioteca de Contratos**

La biblioteca de contratos permite almacenar en el sistema documentos en formato digital ya sea estos archivos de texto (de Microsoft office o de libre office), hojas de cálculo, imágenes o archivos en formato pdf. Esta biblioteca almacena documentos relativos al



contrato desde la etapa del concurso hasta la ejecución de la obra.

Para acceder a la biblioteca haga clic en el botón Biblioteca de la barra de herramientas inferior de la pantalla de contratos.



El sistema muestra la pantalla de documentos cargados obra por obra. En esta pantalla existe un buscador que permite ubicar documentos basados en palabras clave para un rápido acceso a la información. A continuación se muestra la pantalla resultado de buscar en la biblioteca la palabra "plano".



Las palabras buscadas aparecen señaladas en la pantalla para ayudar a seleccionar el documento que más se aproxima a lo requerido.

Si desea incluir nuevos documentos haga un clic en el botón Nuevo Documento. La pantalla de subida de archivos aparece.





Los datos más importantes del registro de documentos comprenden el resumen, la descripción y las palabras clave, sobre las cuales se realizarán búsquedas para poder consultar en la biblioteca.

La columna "Acciones" de la tabla tiene varios botones. De izquierda a derecha éstos son: "Ver", "Editar", "Descargar" y "Eliminar"



El botón "Ver" muestra los datos registrados del documento.



El botón "Editar" muestra el mismo formulario que el botón de creación, pero con los datos del documento seleccionado, de manera a poder editar la información y guardar los cambios.

El botón "Descargar" permite guardar de manera local el documento.

El botón "Eliminar" elimina definitivamente el documento y sus datos.



#### Administrador del contrato

En la barra de botones inferior de la pantalla de registro de contrato, aparece el botón "Administrador" una vez que se haya registrado el contrato. Este botón sirve para el ingreso del administrador del contrato.



Al hacer clic en el botón Administrador, el sistema presentará la siguiente pantalla:



Seleccionamos el administrador y la fecha desde la cual ejercerá como administrador, y haga clic en el botón "Agregar" para fijar el Administrador del contrato, el mismo que aparecerá en la zona inferior.

Si ya existió un administrador del contrato, este cesará en sus funciones y dejará vigente al nuevo administrador ingresado.



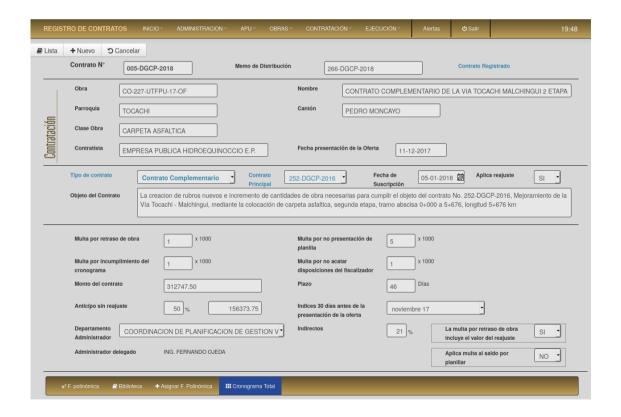
#### Registro de Contratos Complementarios

El registro de contratos complementarios es similar al de los otros contratos, siendo la única diferencia el tipo de contrato.

En el momento en que se selecciona el tipo de contrato como complementario, el sistema presenta la lista de contratos existentes para que se seleccione el contrato principal al que pertenece este contrato complementario.



Una vez ingresado un complementario, la pantalla de registro del contratos cambia su formato mostrando tanto el complementario como el contrato principal con un color celeste como una ayuda visual para distinguir del registro de un contrato normal.



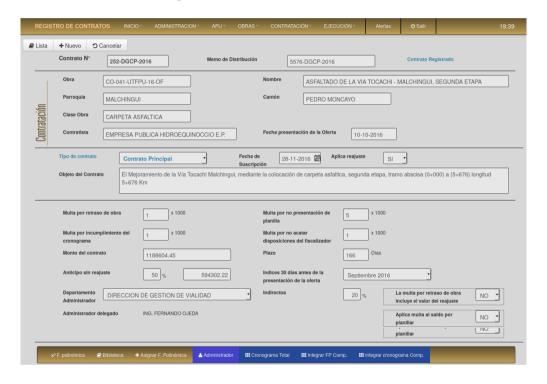
En el caso de los contratos complementarios el sistema al registrar el contrato fija el Departamento administrador y el administrador del contrato a los mismos valores que el contrato principal, de modo que cualquier dato que se haya ingresado en el casillero de "Departamento Administrador" será sobrescrito.



Para los contratos complementarios no es suficiente el registro del contrato, cronograma, fórmula polinómica y biblioteca para poder ejecutarlo, es necesario además integrar el cronograma y la fórmula polinómica en el caso en que este contrato posea una fórmula diferente a la del contrato principal.

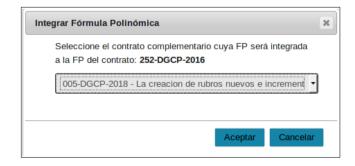
#### Integrar el complementario al contrato principal

Desde el contrato principal se debe hacer el proceso de integración tanto de la fórmula polinómica como del cronograma. Los comandos de de integración se encuentran en la barra de botones inferior de la pantalla de contratos.



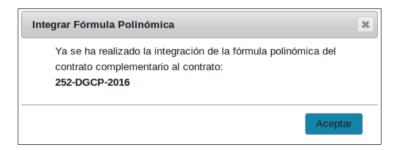
## Integrar la fórmula polinómica

Al hacer clic en el botón "Integrar FP Comp." el sistema confirma la orden antes de proceder:

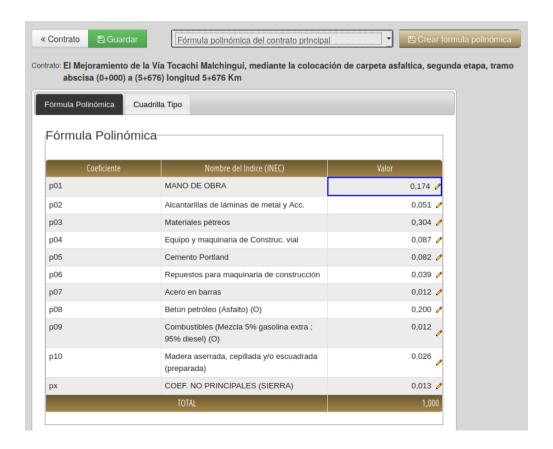




Al confirmar la orden el sistema añade la fórmula polinómica del contrato complementario al contrato principal bajo el título de "Fórmula polinómica del contrato complementario". Si por error se intenta repetir el proceso el sistema mostrará un mensaje indicando que ya se ha realizado la integración.



El proceso realizado ha añadido una fórmula polinómica al contrato principal y se lo puede revisar al hacer clic en " $x^2$  F. Polinómica". Si el contrato complementario no posee fórmula propia este proceso no es necesario realizarse.

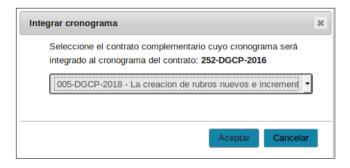


Como se observa en la ilustración anterior aparece una nueva fórmula de reajuste en el menú desplegable superior, con lo cual se puede acceder a las fórmulas polinómicas y a su cuadrilla tipo.

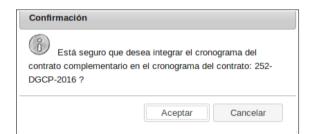


#### Integrar el cronograma

Al hacer clic en el botón "Integrar Cronograma Comp." el sistema muestra el contrato complementario a ser integrado.

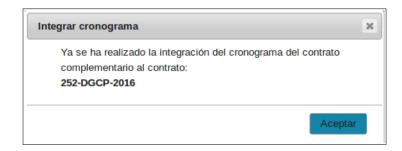


Si se presiona aceptar, el sistema confirma la orden antes de proceder:



Al confirmar la orden el sistema añade los rubros del contrato complementario al contrato princial, creando para este propósito nuevos períodos de acuerdo al plazo fijado en el contrato complementario, por ejemplo si el en complementario se establece un plazo de 45 días se añadirán 2 períodos al plazo del contrato principal y además se aumentarán los 45 días al plazo del contrato principal.

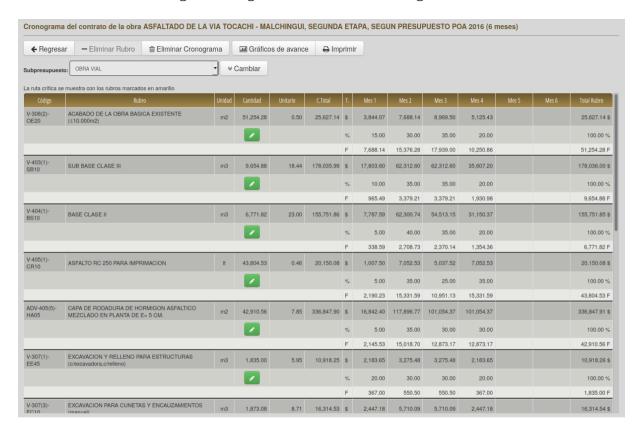
Si por error se intenta repetir el proceso el sistema mostrará un mensaje indicando que ya se ha realizado la integración.





El proceso realizado ha añadido nuevos periodos al cronograma y también nuevos subpresupuestos conforme sea el caso.

Para visualizar el cronograma integrado use el botón "Cronograma Total"



Como se observa en la ilustración anterior aparecen los meses 5 y 6 creados al incorporarse el cronograma del contrato complementario al contrato principal.

### Ajuste de valores contratados

De ser necesario es posible editar los valores y modificarlos conforme lo acordado en el contrato complementario, puesto que se pueden modificar las cantidades de obra del contrato principal.

Al hacer clic en el botón que aparece en cada uno de los rubros del cronograma, el sistema presenta una ventana que permite modificar las cantidades de obra.

El casillero "Cantidad a modificar" aceptar valores positivos para el registro de incrementos de cantidades de obra y para disminuciones se debe ingresar valores negativos. Por ejemplo en la siguiente ilustración se muestra como el valor original del contrato de 51254.28 se cambia a 51000 ingresando un valor de -254.28 en la cantidad a modificar.





El valor resultante se mostrará en el cronograma una vez que se haga clic en el botón "Guardar".

Con este proceso se completa las tareas de registro del contrato complementario.